



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La C. Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXVI(66) Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, conforme a las facultades que me otorga el artículo 64 fracción I de la Constitución Política de nuestro Estado; 67 párrafo 1, inciso e); y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo ante este Pleno Legislativo a formular la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA SOLICITAR UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LOS CASOS SOBRE TUBERCULOSIS Y VIH EN TAMAULIPAS Y EN PARTICULAR EN NUEVO LAREDO.**

Lo anterior, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Tamaulipas, la situación de la salud pública respecto al VIH y la tuberculosis muestra una tendencia al alza en los diagnósticos durante el inicio de 2026. Las autoridades estatales han reforzado la vigilancia epidemiológica, especialmente en la zona fronteriza, donde la movilidad poblacional influye significativamente en la transmisión y el control de estas enfermedades.

Durante los primeros meses de 2026, se ha observado un incremento sostenido en la detección de nuevos casos en la entidad, donde se registraron 174 nuevos casos, una cifra superior a la reportada en el mismo periodo de 2025.

El 70.11% de los nuevos diagnósticos corresponde a hombres. Las zonas con mayor incidencia son la frontera y el sur del estado.

En los últimos cinco años, Tamaulipas ha acumulado aproximadamente 940 fallecimientos por complicaciones derivadas del VIH, principalmente en municipios fronterizos.

Actualmente existen más de 4,500 pacientes integrados al sistema de salud pública para recibir tratamiento antirretroviral.

La tuberculosis se mantiene como un reto prioritario, con un repunte notable en los diagnósticos al arranque de 2026.

Al corte de abril, se han confirmado 414 casos, de los cuales 370 son de tipo pulmonar. Solo en enero se reportaron 80 casos, destacando una inusual mayoría en mujeres (51 casos) frente a hombres (29 casos).

Los distritos de salud de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa concentran la mayor carga de pacientes debido al flujo de personas migrantes y la densidad poblacional.

Se ha alertado sobre un aumento de ingresos hospitalarios por tuberculosis en fase avanzada y complicaciones graves, especialmente en Nuevo Laredo.

La Secretaría de Salud de Tamaulipas atiende a cerca de 1,500 pacientes activos. Se utiliza el programa TAES (Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado) y el nuevo "Tablero de Control de TB" que emplea videollamadas para supervisar la toma de medicamentos. Además de la implementación de aplicaciones móviles para el seguimiento de pacientes con tuberculosis para asegurar la adherencia al tratamiento y evitar la farmacorresistencia.

A pesar de las estrategias actuales de prevención en Nuevo Laredo, la situación epidemiológica a abril de 2026 muestra un panorama mixto: mientras que los casos de VIH se mantienen en niveles estables de control médico, la tuberculosis (TB) ha generado una alerta sanitaria debido al incremento de casos detectados en fases avanzadas y complicaciones graves.

Durante el primer cuatrimestre de 2026, Nuevo Laredo ha registrado una tendencia preocupante en cuanto a la gravedad de los pacientes atendidos.

Hasta mediados de abril, se han confirmado 66 casos acumulados en el municipio. En el mes de marzo los reportes indicaban 54 detecciones, lo que confirma un flujo constante de nuevos diagnósticos.

El Hospital General de Nuevo Laredo ha reportado dos defunciones en lo que va del año debido a tuberculosis en fase avanzada. Los médicos señalan que los pacientes están llegando con complicaciones severas, muchas veces asociadas a factores de riesgo como la diabetes y el mismo VIH.

A diferencia de la TB, el programa de VIH en la ciudad reporta una estabilidad relativa en sus indicadores de control. Actualmente, 401 personas con VIH se encuentran bajo control médico activo en el Distrito de Salud V.

La mayor incidencia de personas con VIH es en hombres, quienes representan el 70% de los casos registrados en la localidad. El año anterior concluyó con 70 nuevos diagnósticos y 11 defunciones. El promedio mensual de detecciones en el municipio oscila entre 4 y 10 casos.

Las autoridades de salud han intensificado las campañas de detección temprana a través de UNEME CAPASITS Nuevo Laredo que son las Unidades de Especialidades Médicas- Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.

Donde se ofrece de manera gratuita pruebas rápidas de VIH, Hepatitis C y Sífilis de forma voluntaria y confidencial en las unidades médicas del distrito.

Asimismo para combatir la tuberculosis, el estado utiliza el "Tablero de Control de TB", que permite supervisar el tratamiento mediante videollamadas para asegurar que los pacientes no abandonen sus fármacos.

Por lo anterior, presento ante este pleno el poder hacer una atenta solicitud a la Secretaría de Salud para obtener un informe detallado de la situación actual con respecto a la tuberculosis y el VIH en el estado.

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Que se realice una atenta solicitud a la Secretaría de Salud para solicitar un informe detallado sobre la situación actual con respecto a las enfermedades de Tuberculosis y VIH en el Estado y en particular en Nuevo Laredo, así como también al IMSS-BIENESTAR para garantizar el oportuno y suficiente medicamento y material para las pruebas rápidas de VIH, Hepatitis C y Sífilis, para que en nuestra labor territorial podamos apoyar las estrategias aplicadas y hacer conciencia en la población para que se atienda en las campañas y así erradicar y/o disminuir los casos sobre este tipo de enfermedades.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO.- Comuníquese a la Secretaria de Salud e IMSS-BIENESTAR para su debido conocimiento y atención correspondiente.

Dada en el Pleno de la Asamblea Legislativa, a 06 de mayo de 2026.


ATENTAMENTE

DIPUTADA GABRIELA REGALADO FUENTES